



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC

“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”
“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación de Comparación de Precios

No. CP-2019-0010

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las cuatro (04:00 p.m.) de la tarde del día tres (03) del mes de Junio del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, integrado el Coronel Piloto **EDGAR M. YORRO LORA**, FARD (DEM), en su calidad de Presidente, el Coronel Contador **SANTO I. NOVAS ROCHA**, ERD, Asesor Financiero, la Capitán Abogada **WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ**, FARD, Asesora Legal, la Segundo Teniente **CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ**, FARD. (MA), Miembro, y el Asimilado Militar **JUAN JOSE UREÑA VERAS**, FARD, Miembro, en el Salón de conferencias, ubicado en el tercer nivel del edificio principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, El Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del mismo y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la Reunión y posteriormente a conocer los puntos de la agenda:

A G E N D A

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para la adquisición de mobiliarios de oficina, los cuales son necesarios para el equipamiento de la Dirección de Recursos Humano de este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).

PUNTO 2: Adjudicar los mobiliarios de oficina descrito anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO (a): Que en fecha 17 del mes de abril del año 2019, el Director de Recursos Humanos del CESAC, le solicito al Director General la adquisición de mobiliarios de oficina, los cuales son necesarios para el equipamiento de la dirección de Recursos Humano de este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)”.
C.10

CP-2019-0010

AEROPUERTO INT.
JOSÉ FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-549-8211
Fax: 809-549-8215
(MDSB)

AEROPUERTO INT.
PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-959-0289
(MDPC)

AEROPUERTO INT.
DEL CIBAO
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-275-8079
Fax: 809-233-8001
(MDST)

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-813-9306
(MDLR)

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERON
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-586-0335
(MDPP)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUIN BALAGUER
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-826-4031
(MDJB)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
JUAN BOSCH
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-338-0075
(MDCY)

AEROPUERTO INT.
MARÍA MONTEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-524-4295
(MDBH)

AERÓDROMO
DOMÉSTICO
ARROYO BARRIL
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-538-3169
(MDAB)

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2061
(ESAC)

¡Somos Calidad!

CONSIDERANDO (b): Que en fecha 24 del mes de abril del año 2019, el Director General del CESAC, refirió al Director Administrativo la aprobación, para la adquisición de mobiliarios descrito en el considerando a).

CONSIDERANDO (c): Que en fecha 25 del mes de abril del año 2019, el Director Financiero del CESAC, emitió la Certificación de Existencia de Fondos, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 08 del mes de mayo del año 2019, el Director Jurídico del CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a las especificaciones técnicas elaboradas para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 20 del mes de mayo del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.do y del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (f): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (g): Que en fecha 29 del mes de mayo del año 2019, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, se dio apertura a la oferta técnica (sobre A) y la oferta económica (sobre B), de la empresa **FLOW, SRL.**

CONSIDERANDO (h): Que terminados el acto de apertura, fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante la cual forma parte de la documentación del presente expediente.

CONSIDERANDO (i): Que en fecha veintinueve (29) del mes de mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019), después de un minucioso análisis a la propuesta presentada, por parte del Comité evaluador, mediante resolución recomienda adjudicar a la empresa **FLOW, SRL.**, para que sean adquiridos los Mobiliarios de oficina, por ser la única empresa en haber presentado oferta, cumpliendo dicha oferta con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, siendo esta conveniente para los intereses Institucionales y los del Estado Dominicano.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: Los Términos de Referencia elaborados al efecto.

VISTO: el certificado de apropiación presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 08/02/2017.

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba los Términos de Referencia elaborados al efecto de fecha 08/05/2019.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 29/05/2019.

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

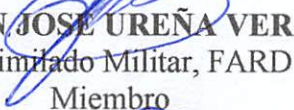
RESUELVE:

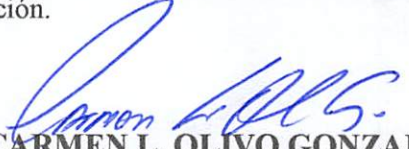
PRIMERO: Adjudicar a la empresa FLOW, SRL, la adquisición de mobiliarios de oficina, los cuales son necesarios para el equipamiento de la Dirección de Recursos Humanos de este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), objeto del presente proceso de comparación de precios. Ascendente a la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VENTE Y UN MIL QUINIENTOS TRES CON 13/100 RDS\$2, 221,503.13.**


SEGUNDO: Instruir a la subdirección de Compras, elaborar contrato correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para la adquisición de mobiliarios de oficina, requeridos.

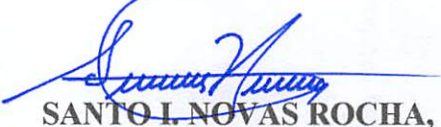
TECERO: Instruir a la subdirección de Compras notificar a la empresa que presento oferta sobre el resultado del presente procedimiento.

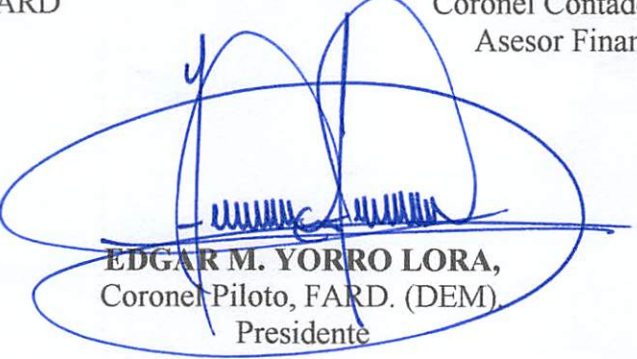
Siendo las cuatro y treinta (04:30 p.m.) de la tarde, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.


JUAN JOSE UREÑA VERAS,
Asimilado Militar, FARD
Miembro


CARMEN L. OLIVO GONZALEZ,
Segundo Teniente, FARD. (M.A)
Miembro


WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ,
Capitán abogada, FARD
Asesora Legar


SANTO I. NOVAS ROCHA,
Coronel Contador, ERD
Asesor Financiero


EDGAR M. YORRO LORA,
Coronel Piloto, FARD. (DEM)
Presidente